

## 27 de octubre - Día Mundial del Patrimonio

**Audiovisual.** La Ley N° 9.739 reconoce y garantiza el derecho de los autores de producciones audiovisuales a cobrar por la proyección o exhibición pública de sus obras.  
#PatrimonioAudiovisual

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.053 - Montevideo, lunes 22 de octubre de 2018

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 154
Convocatorias .....	Pág. 179
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 180
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 180
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 182
Divorcios .....	Pág. 182
Emplazamientos .....	Pág. 183
Expropiaciones .....	Pág. 186
Incapacidades .....	Pág. 187
Licitaciones .....	Pág. 190
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 191
Prescripciones.....	Pág. 194
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 198
Procesos Concursales.....	Pág. 199
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 200
Remates.....	Pág. 203
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 211
Venta de Comercios .....	Pág. 212
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 212
Varios .....	Pág. 217
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 220
Tarifas.....	Pág. 222

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### CONSEJO DE MINISTROS

**1 - Ley 19.659.-** Modifican normas del proceso de resolución bancaria. (5.024\*R) ..... Pág. 3

**2 - Ley 19.666.-** Díctanse normas para la designación y funcionamiento de los Centros o Servicios de Referencia en Salud que garanticen la equidad en el acceso a la atención de calidad de patologías complejas. (5.026\*R) ..... Pág. 8

**3 - Ley 19.668.-** Apruébase el estatuto de los funcionarios no fiscales de la Fiscalía General de la Nación. (5.027\*R)..... Pág. 10

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**4 - Decreto 324/018.-** Regláméntase el cobro de los Cursos de Liderazgo. (5.035\*R) ..... Pág. 19

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**5 - Decreto 321/018.-** Modificase el Decreto 148/007, relativo a la regulación en materia de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas para el caso de participaciones en fondos y demás entidades de inversión colectiva. (5.032\*R) ..... Pág. 20

**6 - Decreto 323/018.-** Autorízase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a incrementar el valor de la cuota básica de afiliados individuales no vitalicios, afiliados colectivos y tasas moderadoras, y fijanse los valores de las cuotas salud del Fondo Nacional de Salud y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud. (5.034\*R) ..... Pág. 20

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**7 - Ley 19.669.-** Designase con el nombre "Doctor Samuel Bertón" al Nuevo Hospital Departamental, en construcción, de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. (5.028\*R) ..... Pág. 22

**8 - Decreto 328/018.-** Adóptase la Resolución GMC N° 07/18 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprueba el Reglamento Técnico del MERCOSUR sobre "IDENTIDAD Y CALIDAD DE LECHE EN POLVO" (Derogación de las Resoluciones GMC N° 82/93 y N° 138/96). (5.039\*R)..... Pág. 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**9 - Resolución 3.608/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Manuela Aguirregaray Ponte como Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (5.057)..... Pág. 25

**10 - Resolución 3.769/018.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Motta Lebko como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rocha. (5.055)..... Pág. 25

**11 - Resolución 3.772/018.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Eduardo Gilles Graña como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur. (5.056) ..... Pág. 25

**12 - Resolución 3.803/018.-** Autorízase a la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, la incorporación al Rubro 0 de las horas Retén que se especifica del funcionario Sr. Francisco Quesada. (5.058) ..... Pág. 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

**13 - Resolución S/n.-** Promúlgase el Decreto Departamental 27/018, que dispuso dejar sin efecto el párrafo 4° del art. 1° del Decreto 21/018 relativo a la convocatoria del suplente del Sr. Intendente Botana Arancet para asumir la titularidad del Gobierno Departamental, por el período que se determina. (5.012\*R) ..... Pág. 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**14 - Resolución 84/018.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.019) ..... Pág. 27

**15 - Resolución 85/018.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.020) ..... Pág. 46

**16 - Resolución 86/018.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.021) ..... Pág. 65

**17 - Resolución 87/018.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.022) ..... Pág. 85

**18 - Resolución 88/018.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.023)..... Pág. 105

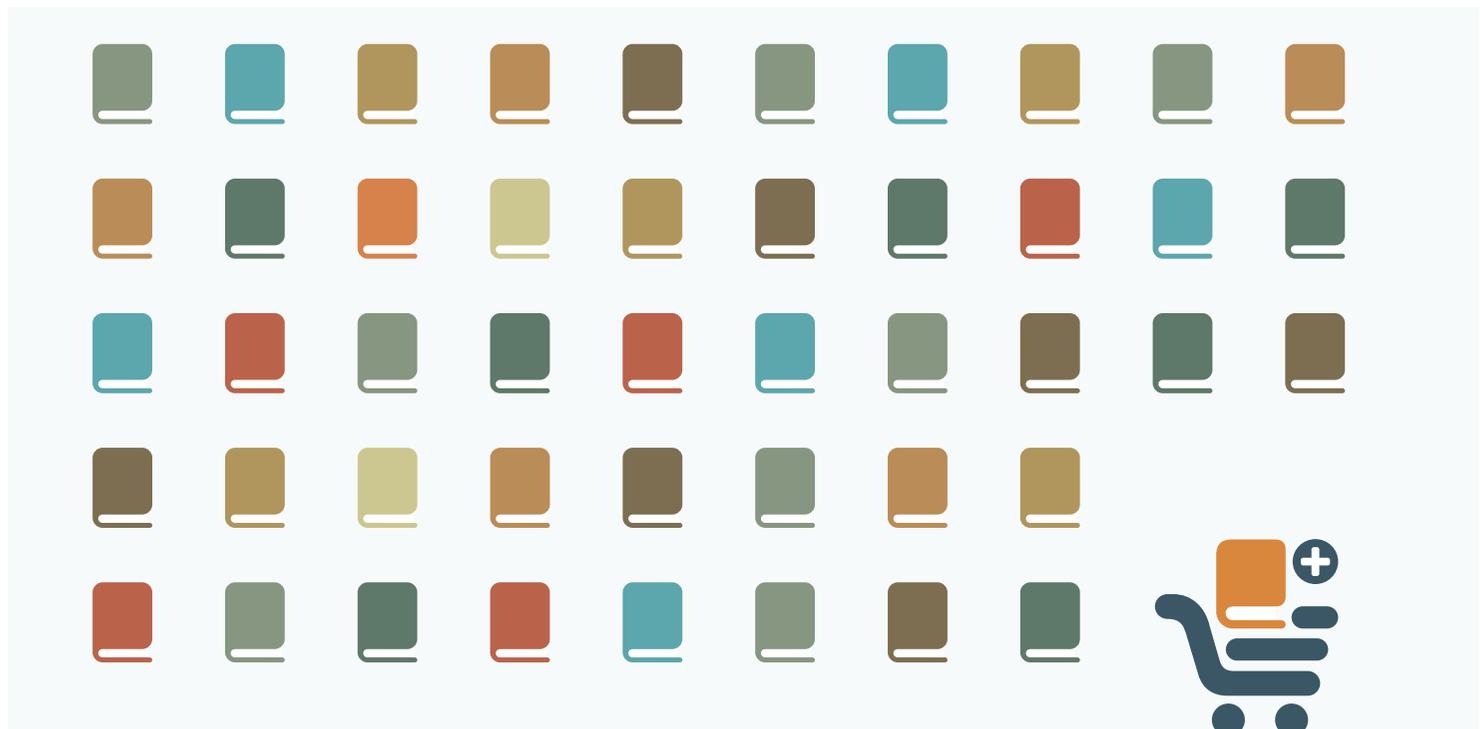
**19 - Notificación 231/018.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.014)..... Pág. 115

**20 - Notificación 232/018.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.015)..... Pág. 141

**21 - Notificación 233/018.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.016)..... Pág. 141

**22 - Notificación 234/018.-** Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.017)..... Pág. 153

**23 - Notificación 235/018.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.018)..... Pág. 153



**Librería Digital**

[impo.com.uy/tienda](http://impo.com.uy/tienda)